

«Regimen Económico-Fiscal de Canarias», para ser dedicado, exclusivamente, al servicio interinsular de aquel archipiélago.

Formalizado el oportuno expediente y cumplidos los requisitos de orden técnico-administrativo y fiscal concernientes al caso.

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por la expresada naviera y a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, tiene a bien autorizar el abanderamiento pedido y su matrícula en la primera lista especial del puerto de San Sebastián de la Gómera con señal distintiva E. G. M. O.; a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1494/1968, de 20 de junio, modificado por otro Decreto número 3534/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); debiéndose hacer constar en el asiento del buque y rol de navegación, que sus actividades quedarán exclusivamente limitadas al servicio interinsular de Canarias.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

FERNÁNDEZ-CUESTA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Navegación.

25238

ORDEN de 25 de noviembre de 1974 sobre abanderamiento en España del buque carguero de procedencia panameña «Tabora» con el nuevo nombre de «Artico».

Ilmos. Sres.: En virtud de acuerdo tomado en Consejo de Ministros en su reunión celebrada el día 30 de agosto último, fué autorizada la Compañía Naviera «Marasia, S. A.», para importar en España el buque carguero de bandera panameña nombrado «Tabora», de 9.883 toneladas de registro bruto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 12 de mayo de 1959 de «Protección y Renovación de la Flota Mercante Española» con los beneficios de franquicia arancelaria, como caso comprendido en el párrafo segundo, apartado a) del artículo 5.º del Decreto número 761/1974, en relación con las «Líneas regulares transoceánicas conferenciadas», para ser adscrito, con tal carácter, al tráfico que mantiene dicha Naviera entre los puertos de la Península-Sudamérica-Australia y Extremo Oriente.

Como consecuencia de ello, y cumplidos los requisitos de orden técnico, administrativo y fiscal necesarios.

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por la expresada Naviera y a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, tiene a bien autorizar el abanderamiento previsto en los artículos 15 y 18 del Decreto número 1494/1968, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 166), y la matriculación de este buque en la primera lista del puerto de Barcelona, con el nuevo nombre de «Artico» y señal distintiva E. G. R. B.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

FERNÁNDEZ-CUESTA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Navegación.

25239

ORDEN de 28 de noviembre de 1974 por la que se modifica la norma 4.ª de la Orden de este Departamento de 27 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de marzo del mismo año).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la firma «Rok, S. A.», con domicilio en Madrid, solicita que se modifique la norma 4.ª de su concesión en régimen de admisión temporal que autorizó a la misma para la importación de diversos tejidos de algodón, así como hilados de dicha fibra, con destino a la exportación.

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por su Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Modificar la norma 4.ª de la Orden de 27 de febrero de 1974, que autorizó a la firma «Rok, S. A.», el régimen de admisión temporal, en la que señalaba como Aduana matriz de importación la de Bilbao, debiéndose realizar las importaciones en el citado régimen por la Aduana de Barcelona en vez de la de Bilbao; la nueva Aduana matriz no realizará datos en cuenta en tanto no se justifique a la misma, por parte de la Aduana de Bilbao, que han quedado totalmente canceladas las cuentas que en la misma se hallen sin cancelar.

Todas las demás normas establecidas en la señalada Orden de concesión deberán continuar en vigor.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

25240

RESOLUCION de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación que aprueba la autorización-particular por la que se otorgan los beneficios de fabricación mixta de máquina continua para la fabricación de papel de 5.500 mm., de ancho de tabla y 1.500 metros de velocidad por minuto (Partida Arancelaria 84.31-A), a la Empresa «Beloit y Segura, S. A.».

El Decreto 2493/1974, de 9 de agosto, con entrada en vigor el día 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), aprobó la Resolución-tipo para la fabricación en régimen de construcción mixta de máquinas continuas para fabricar papel con ancho de tela igual o inferior a 6 metros y velocidad superior a 900 metros por minuto.

Al amparo de lo dispuesto en el citado Decreto y en el Decreto-ley número 7/1967, de 30 de junio, que estableció el régimen de fabricaciones mixtas, y el Decreto 2182/1974, de 20 de julio, que lo desarrolló, «Beloit y Segura, S. A.», con domicilio en Arco de Ladrillo, 62, Valladolid, presentó solicitud para acogerse a los beneficios de bonificación arancelaria para la importación de las partes, piezas y elementos de origen extranjero que se necesitan incorporar a la producción nacional de máquina continua para la fabricación de papel, de las características indicadas, bajo el régimen de fabricación mixta.

De acuerdo con lo previsto en los Decretos mencionados, la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales formuló informe con fecha 4 de noviembre de 1974, calificando favorablemente la solicitud de «Beloit y Segura, S. A.», por considerar que dicha Empresa tiene suficiente capacidad industrial para abordar la fabricación de máquinas continuas para la fabricación de papel de 5.500 milímetros de ancho de tabla y 1.500 metros de velocidad por minuto, con el grado mínimo de nacionalización fijada en el Decreto de Resolución-tipo, y actualizado conforme al Decreto 2182/1974.

Se toma en consideración igualmente que «Beloit y Segura, Sociedad Anónima», tiene otorgado un contrato de asistencia técnica y de licencia con «Beloit W. International».

La fabricación en régimen mixto de estas máquinas ofrece gran interés para la economía nacional, tanto por lo que significa de garantía y solidez para los futuros programas de expansión industrial como para el mejoramiento de la actual situación de la balanza comercial y de pagos, al mismo tiempo que representa un nuevo paso en los aspectos técnicos, laborales y otros de la industria nacional.

En virtud de lo que antecede, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios y obtenido las informaciones pertinentes, procede dictar la Resolución que prevén los artículos sexto del Decreto-ley 7/1967, y 10 del Decreto 2182/1974, ya referidos, por lo que esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto la concesión de la siguiente autorización-particular para la fabricación en régimen mixto de la máquina continua para la fabricación de papel que después se detalla, en favor de «Beloit y Segura, S. A.».

#### Autorización-particular

1.ª Se conceden los beneficios de fabricación mixta previstos en el Decreto-ley número 7/1967, de 30 de junio, y Decreto 2493/1974, de 9 de agosto, a la Empresa «Beloit y Segura, S. A.», con domicilio en Arco de Ladrillo, 62, Valladolid, para la fabricación de una máquina continua para la fabricación de papel de 5.500 milímetros de ancho de tabla y 1.500 metros de velocidad por minuto (P. A: 84.31-A).

2.ª Se autoriza a «Beloit y Segura, S. A.», a importar con bonificación del 95 por 100 de los derechos arancelarios que les correspondan, las partes, piezas y elementos que se relacionen en el anexo de esta autorización-particular. Para mayor precisión, esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación enviará a la Dirección General de Aduanas relación de los números de las declaraciones o licencias de importación de cada parte, pieza y elementos que «Beloit y Segura, S. A.» tenga concedidas en relación con esta fabricación mixta.

No obstante, siendo imposible precisar en el momento presente la totalidad de las partes, piezas y elementos de importación que intervienen en esta fabricación mixta, podrá admitirse, en caso necesario, un epígrafe de «varios», cuya descripción se irá precisando en su debido momento, por una ulterior Resolución de esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación.

3.ª De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 2182/1974, se fija en el 71 por 100 el grado de nacionalización del equipo construido. Por consiguiente, las importaciones a que se refiere la cláusula anterior no podrán exceder globalmente del 29 por 100 del precio de venta, de dicho equipo.

4.ª A los efectos del artículo octavo del Decreto 2493/1974, se fija en el 2 por 100 el porcentaje máximo de productos terminados de origen extranjero, ya nacionalizados, que pueden incorporarse a la fabricación mixta con la consideración de productos nacionales y sin incidir en consecuencia, en el porcentaje de elementos extranjeros autorizados a importar con bonificación arancelaria.

5.ª El cálculo de los porcentajes de nacionalización e importación ha sido realizado sobre la base de los valores que figuran en la solicitud y proyectos aprobados. Podrá procederse a una revisión de dichos valores por modificaciones del tipo

de cambio en el mercado oficial de divisas y por variaciones de precio plenamente justificadas.

6.º Todo incumplimiento en cuanto a porcentajes se refiere y que tenga, por tanto, sanción administrativa, es de la sola y única responsabilidad de la Empresa «Beloit y Segura, S. A.», sin que en ningún momento pueda repercutirse esta responsabilidad sobre terceros.

7.º Para la resolución de las dudas, discrepancias, interpretaciones y cualquier cuestión que surja en la aplicación de esta autorización-particular se tomará como base de información la solicitud y proyecto de fabricación mixta presentados por «Beloit y Segura, S. A.», y el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

8.º A partir de la entrada en vigor de esta autorización-particular será de aplicación lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2493/1974 que estableció la Resolución-tipo.

9.º La presente autorización-particular tendrá una vigencia de dos años, a partir del día 16 de julio de 1974. Este plazo es prorrogable si las circunstancias económicas así lo aconsejan.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.—El Director general, Jaime Requeijo.

**RELACION DE ELEMENTOS A IMPORTAR PARA LA FABRICACION MIXTA DE UNA MAQUINA CONTINUA PARA LA FABRICACION DE PAPEL DE 5.500 MILIMETROS DE ANCHO DE TABLA Y 1.500 METROS DE VELOCIDAD POR MINUTO**

N.º Part.	Descripción
	<i>Relación de mercancía a importar por «Beloit y Segura, S. A.», de Valladolid</i>
	<i>Cambios realizados según «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 1974. (1 \$ = 58,45 pesetas)</i>
1	(73/2971) Un cilindro satinador «Yankee» completo con manguetas y sistema de tubería interna. Estados Unidos de América.
2	(73/3689) Camisa para rodillo aspirante en acero inoxidable CF 8M de 1.103,8x1.117,6x5.989 milímetros de largo. Gran Bretaña.
3	(73/3737) Partida número 1. Una válvula 3 vías 2 pos. de 3/8" NPT s/p. MC1-E55-111 tab. B-1-3. Italia.
4	(73/3737) Partida número 2. Tres válvulas 4 vías 2 pos. 1/2" NPT, s/p. MC1-E56-29. Italia.
5	(73/3737) Partida número 3. Una válvula 4 vías 2 pos. de 1/2" NPT, s/p. MC1-E55-23. Italia.
6	(73/3737) Partida número 4. Una válvula 5 vías 3 pos. de 1/2" NPT, s/p. MC1-E55-25. Italia.
7	(73/3737) Partida número 5. Una válvula 4 vías de 1/2" NPT, s/p. MC1-E55-25. Italia.
8	(73/3737) Partida número 6. Un regulador 1" NPT, s/p. MC1-E55-109-8. Italia.
9	(73/3740) Partida número 1. Un totalizador «Hagan» tipo 174600/1/2/00/03 con válvula microloc, sin cámara número 2 con diafragma y tapa en la cámara número 3 y diafragma de muelle de 30 P. S. I. en la cámara 4. Estados Unidos de América.
10	(73/3740) Partida número 2. Un totalizador «Hagan» tipo 174600/0080003. Estados Unidos de América.
11	(73/3751) Partida número 1.ª Pletina en acero inoxidable 316-L de 75 x 140 x 5.540 (una). Gran Bretaña.
12	(73/3751) Partida número 3. Una chapa en acero inoxidable 316-L de 30x300x5.545. Gran Bretaña.
13	(73/3751) Partida número 4. Una pletina de acero inoxidable 316-L de 32x185x5.550. Gran Bretaña.
14	(73/3751) Partida número 5. Una pletina en acero inoxidable 316-L de 25x65x5.545. Gran Bretaña.
15	(73/3751) Partida número 6. Una chapa en acero inoxidable 316-L de 20x1.300x5.550. Gran Bretaña.
16	(73/3751) Partida número 7. Una pletina en acero inoxidable 316-L de 45x470x5.549. Gran Bretaña.
17	(73/3751) Partida número 8. Una chapa en acero inoxidable 304-L de 30x1.300x7.200. Gran Bretaña.
18	(73/3751) Partida número 10. Una chapa de acero inoxidable 304-L de 25x1.300x5.800. Gran Bretaña.
19	(73/3751) Partida número 18. Cinco chapas en acero inoxidable 316-L de 3x1.500x4.000. Gran Bretaña.
20	(73/3900) Tres «Kendall Booster» 15243.15 vol. 3/8" NPT 1-60 P. S. I. Estados Unidos de América.

N.º Part.	Descripción
21	(73/3917) Partida número 1. 194 lamas s/p. 1-A YE-1195. Italia.
22	(73/3917-A) Partida número 2. Once lamas en acero inoxidable AISI-316 de 25,4x1,27x5.566. Italia.
23	(73/3918) Una cinta sin fin s/p. OSE-1292, 3.576 metros de largo. Estados Unidos de América.
24	(73/3942) Una camisa de bronce para rodillo aspirante Ø con revestimiento goma 42,5", 1.079,5x5.939 mm. Ø ext. camisa metálica 40,5". Ø int. Gran Bretaña.
	(73/3942-A-1 bis) Recubrimiento del mismo. Gran Bretaña.
25	(73/4017) Partida número 1. Tres chapas plegadas en acero laminado s/p. OSE-1293. Italia.
26	(73/4017) Partida número 2. Tres chapas plegadas en acero laminado s/p. OSE-1294. Incluido partida anterior.
27	(73/4079) Un reductor de eje hueco con dos ejes de entrada para accionamiento cilindro «Yankee» s/p. 28-5026-0208, 4YD174V-16 y ML3-E648-0 REV. A. Finlandia.
28	(73/4193) Una chapa en acero inoxidable 304-L de 25x53x6.017. Gran Bretaña.
29	(73/4285) Cuatro rodamientos «Thomson Ball Bushing Ind. In», número A-487298. República Federal Alemana.
30	(73/4233) Una rueda de «Co-kart» con cámara de aire y cubierta «Cast» 3.50-5. Italia.
31	(73/4241) Partida número 1. Ocho tubos en acero centrifugado «Polycast», Ø 512,7x esp. 85x x5.810. Gran Bretaña.
32	(73/4241) Partida número 2. Un tubo en acero centrifugado «Polycast», Ø 462x20x5.810. Gran Bretaña.
33	(73/4247) Una lama en material «Adlerkopf Og.» de 6x105x6.096. República Federal Alemana.
34	(73/4253) Partida número 1. Nueve tubos de Ø462x22,2 esp x6.028 en acero centrifugado «Polycast ASIM A27», grado número 1. Gran Bretaña.
35	(73/4253) Partida número 2. Dos tubos Ø512,7x x22,2 esp x6.028 en acero centrifugado «Polycast ASIM A27», grado número 1. Gran Bretaña.
36	(73/4261) (48) Sector para abrazadera número 2 «Knox», partida número 592, en acero cadmiso. Italia.
37	(73/4278) Un portalamas «Lodding K15» en latón, de largo 6017, desmontaje lateral. Francia.
38	(73/4286) Una lama achaflanada de 2,8x75x5.898 en resina roja. Francia.
39	(73/4294) (78) Rodadores «Emerson», orificio de diámetro 0,290", roscas 5/8", 18 hilos/1", espesor 1/8", en acero inoxidable 304, Suiza.
40	(73/4291) Dos fuelles en bronce fosforoso s/p. 1BNE-612. Estados Unidos de América.
41	(73/4320) Dos reguladores «Weingill» de 1" NPT según plano MC1-E55-1099. Italia.
42	(73/4381) Un termocompresor «Koerting» s/p. S2-E648-O. Gran Bretaña.
43	(73/4387) Un motor de aire tipo MBE reversible «Globe Air Motor», potencia 9 HP., velocidad a máxima carga 600 r. p. m., presión alimentación 6 kg/cm², par máx. 12 kg/m. Ø eje 1,375", long. eje 3,25". Gran Bretaña.
44	(73/4441) Un cuerpo de tambor para enrolladora s/p. MR4-DR-E2. Tab. especial 219,5. Italia.
45	(73/4452) Una válvula de 3/4" NPT, s/p. MC1-E55-31. Italia.
46	(73/4483) Un freno «Fawick Air Flex» número 60S 200 SPL, tipo 5742D, s/p. 504024. Holanda.
47	(73/5562) Lama «Adlerkopf». Alemania.
48	(73/4324) (8) Válvula de retención. Estados Unidos de América.
49	(73/4577) Un tubo en acero centrifugado «Polycast» de 800 Ø ext. x 32 esp. x 5.715 long. Estados Unidos de América.
50	(74/565) Dos rodamientos 22315-HL FAG. Alemania.
51	(73/4662) Dos pulsadores válvula 1/4" NPT en latón s/p. S1-E100-12. Italia.
52	(73/4685) Partida número 1. Una chapa plegada para portarrascador s/p. 4RFE-171 en acero laminado de 20x421x5.594. Italia.
53	(73/4685) Partida número 2. Una chapa plegada para portarrascador s/p. 4RFE-171 en acero laminado de 20x590x5.594. Italia.
54	(73/4729) Tres tubos en acero centrifugado «Polycast» Ø ext. 508 x esp. 25,4 x 5.715 s/p. 1-77-E328. Estados Unidos de América.
55	(73/4761) Tres chapas en acero inoxidable 304-L de 25x120x5.815. Italia.

N.º Part.	Descripción	N.º Part.	Descripción
56	(73/4778) Partida número 1. Dos guarniciones (placas) de 19.04x65x5.508 en «Eelslip». Estados Unidos de América.		mezcladoras aire gas número 3, limitadores paso gas número 3, colectores de aire número visores llama 3, conexiones para aire Ø 12", gas 3x3". Cap. máx. 8.250.000 KCAL/H., presión aire 200 mm. H <sub>2</sub> O. Italia.
57	(73/4779) Partida número 2. Un silenciador (placa) de 57x70x5.506 en «Eelslip». Estados Unidos de América.		(73/4385) Partida número 1. Un motor de aire «Fiap-Thor», tipo S/ORCD reversible. Potencia, 1,17 HP. Velocidad a máx. carga, 150 revoluciones por minuto. Velocidad vacío, 320 revoluciones por minuto. Presión aliment., 6 kg/cm <sup>2</sup> . Par. máx., 6,09 KGxM. Diámetro eje, 0,75" longitud del eje 1-1/4", chaveta sobre el eje de 3,5-16" ancho x 3/32" prof. x 1-1/8" long., conexión Ø ext. 1/2". Gas completo de 20 engrasadores diametralmente opuestos sobre la carcasa. Italia.
58	(73/4779) Partida número 3. Dos guarniciones (placas) de 12,7x200x900 en «Eelslip». Estados Unidos de América.	83	(73/4385) Partida número 2. Cinco motores aire «Fiap Thor», tipo 15/ORCD reversible. Potencia, 1,97 HP. Velocidad máx. carga, 122 r. p. m. Velocidad vacío, 220 r. p. m. Presión de alimentación, 6 kg/cm <sup>2</sup> . Par. máx., 18,8 KGxM. eje cuadrado 10x16 mm., long. mm., eje 45, conexión Ø 1/2" gas Italia.
59	(73/4827) Un rodillo de taladros ciegos s/p. P4-E448, H/O-01, con tapa s/p. 205E-1339 y mecanizado de tapa s/1-77-1784, completo de refrigerador s/p. MP3-PG-E7. Gran Bretaña.	84	(73/4229) Partida número 1. Dos rodamientos RIV LP35.
60	(73/4991) Partida número 1. Una camisa para rodillo aspirante en acero inoxidable CF8M de 1.183,6 Ø ext x 1.152,6 mm. Ø int. x 5.989 milímetros de longitud s/p. MH4-SE-E12. Gran Bretaña.	85	(73/4229) Partida número 2. Un rodamiento de rodillo con casquillos excéntricos dib. RIV 812630A.
61	(73/4991) Partida número 2. Una camisa de bronce para rodillo aspirante Ø con revestimiento goma 42,5" Ø ext. camisa metálica 40,5 Ø int., camisa 38-1/4", s/p. MP3-SP-E13. Gran Bretaña.	86	(73/4235) Dos rodamientos RKS, tipo GD 42.
62	(73/4991-A-1) Recubrimiento del mismo.	87	(73/4285) Partida número 1. Tres pasadores para «Rocker» número 10-57727, s/p. SKF, número X-3853.
63	(73/5190) Partida número 1. Dos laminas de 2,8x75x5,727 en resina roja con chafán sin especificaciones «Lodding» número 272, completo con botones fijalaminas. Francia.	88	(73/4285) Partida número 2. Tres pasadores acanalados SKF D.1/2, s/p. SKF, número X-3853.
64	(73/5190) Partida número 2. Dos portalamas «Lodding» tipo K18 en latón (X5745) con desmontaje frontal taladrado, s/p. P7436-4. Francia.	89	(73/4285) Partida número 3. Tres «Rocker» SKF, s/p. 1-37707-10, número X-3853.
65	(74/0037) Partida número 1. Una chapa en acero inoxidable 304-L de 60x200x2.250. Italia.	90	(73/4455) Partida número 1. Material «Foxboro». Dos controlador indicador neumático s/p. SI-E115-24 tab. A.
66	(74/0037) Partida número 2. Una chapa en acero inoxidable 316-L de 60x455x5,550. Italia.	91	(73/4455) Partida número 2. Material «Foxboro». Dos transmisores neumáticos de temperatura s/p. SI-E119-2 tab. A.
67	(74/0037) Partida número 3. Una chapa en acero inoxidable 304-L de 60x100x5,530. Italia.	92	(73/4455) Partida número 3. Un registrador neumático 4 plumas s/p. S4-E115-1 tab. D-E-2.
68	(74/0037) Partida número 4. Una chapa en acero inoxidable 304-L de 32x1.000x2.000. Italia.	93	(73/4455) Partida número 4. Un estante, «Shelf-control» s/p. SI-E115-25 tab. D. Material «Foxboro».
69	(73/4552) Tres laminas 5.815 Lg. s/p. 4HE-368-1 en estelilla y resina. Italia.	94	(73/4455) Partida número 5. Una placa orificio bridas s/p. SI-E109. Material «Foxboro».
70	(73/4554) Tres protecciones 5.815 long. s/p. OSE-13 en goma recuperación.	95	(73/4455) Partida número 6. Un transmisor neumático de presión diferencial s/p. SI-E118. Material «Foxboro».
71	(74/5032) Partida número 1. Tres paneles en MG «Adlerkopf» de 6x50x94 mm. República Federal Alemana.	96	(73/4455) Partida número 7. Un transmisor de presión absoluta s/p. SI-E119-5. Material «Foxboro».
72	(74/5032) Partida número 2. Tres paneles en MG «Adlerkopf» de 6x50x74 mm. República Federal Alemana.	97	(73/4455) Partida número 8. Un computador analógico neumático multiplicador s/p. SI-E113. Material «Foxboro».
73	(74/5039) Doce paneles en MG «Adlerkopf» de 6x50x94 mm. República Federal Alemana.	98	(73/4455) Partida número 9. Un extractor de raíz cuadrada, s/p. SI-E112. Material «Foxboro».
74	(74/5094) Un rociador «Broughton D 1BT» en latón con toberas de aguja número 70, carrera 25-4, presión de ejercicio = 8 kg/cm <sup>2</sup> , s/p. MH2-PG-E16. Estados Unidos de América.	99	(73/4455) Partida número 10. Un controlador indicador neumático s/p. SI-E115-24 tab. D-X.
75	(74/5142) Partida número 1. Una placa en «Eelslip» de 19x55x5.648, Estados Unidos de América.	100	(73/4455) Partida número 11. Un controlador indicador neumático s/p. SI-E115-24 tab. J-Y. Material «Foxboro».
76	(74/5242) Partida número 2. Una placa en «Eelslip» de 57x70x5.648. Estados Unidos de América.	101	(73/4455) Partida número 12. Un transmisor indicador de presión relativa s/p. SI-E119-8 tab. E. Material «Foxboro».
77	(74/10286) Dos acoplamientos hidráulicos «Breda Sinclair» tipo G1 66.V de velocidad variable completo con: control eléctrico, motor reductor volante y limitador de carrera, generador tacométrico e indicador de velocidad para montaje en panel, refrigerador de aceite para 40.000 KCAL/H. Termostato p/control temperatura del aceite. Italia.	102	(73/4455) Partida número 13. Un regulador indicador de presión relativa s/p. SI-E118-8 tab. A-Y. Material «Foxboro» y partida 13-A (1) barra.
78	(74/0016) Seis tubos aluminio F-34 de 125 Ø exterior x 11 esp x 3.310. Estados Unidos de América.	103	(73/4455) Partida número 14. Un estante «Shelf-control» s/p. SI-E115-25 tab. A. Material «Foxboro».
79	(73/5192) (4) Diafragmas en ASTM-R-620B. Italia.	104	(73/5027) Un reductor a doble tornillo sin fin. CCH-360, R-1/1600 disposición ejes derecha doble eje en salida por total 3.450 kgm. completo de chavetas s/p. OSE-1332.
80	(74/10467) (1) Válvula tubular. Estados Unidos de América.	105	(74/5087) Partida número 1. Un humectador Ø 3", tubo rociador s/p. H4-E164 en latón.
81	(73/4943) Partida número 1. Calentadores de aire a humos directos RAI, Lic. «Pyronies», modelo AH 10306, completo con deslizaderas para dilatación; bridas y contrabridas para acoplar a las canalizaciones. Dimensiones ext. Ø 2.116 mm. long. 2.740 mm. boca de entrada 1.500x1.500 mm. Capacidad máx. 6.250.000.	106	(74/5087) Partida número 2. Un tubo rociador Ø 3" abalimamiento s/p. H4-E183 en latón.
82	(73/4943) KCAL/H caudal de aire 187.0003/H, a 427° C y 470 mm. c. a. orientación lado seco según plano OSE-1329. Italia.	107	(73/4265) Dos martinets hidráulicos en «Enarpac Ric 100» con bomba de mano P-30, tubo flexible alta presión 1.500 mm. long manómetro conexión para manómetro modelo SL-100.
	(73/4943) Partida número 2. Dos quemadores RAI Lic. Pyronies, mod. 24003NM-D, para la combustión de gas GPL; compuesto de bloque refractario «Shell tipe», con: bocas número 3,	108	(73/4857) Un martinete hidráulico «Enarpac», modelo HHA-25 Hidramyte.
		109	(73/4881) Un martinete hidráulico «Enarpac», modelo JHA-25 Hidramyte.

N.º Part.	Descripción
112	—
113	—
114	(73/4255) Partida número 1. Cuatro rodamientos «Timken» T183-W.
115	(73/4255) Partida número 2. Cuatro rodamientos «Timken» T151-W.
116	(73/4459) Partida número 1. Cuatro rodamientos «Timken» número 55200-55437, clase número 2.
117	(73/4459) Partida número 2. Cuatro rodamientos «Timken» número 26100-26274, clase número 2.
118	(73/5088) (52) Toberas tipo «Sprayin Systems» 1/4-K-SS-20 en Inox. 303.
119	(73/4940) Tres portalamas s/p. OSE-1319.
120	(73/4940) Tres lamas s/p. 1-DE276S.
121	(73/3670) Partida número 1. Dos rodamientos SKF 22236 CK-W33.
122	(73/3670) Partida número 2. Dos rodamientos SKF 23264 CK-W33.
123	(73/3670) Partida número 3. Un rodamiento SKF 23248 CY-C3-W502.
124	(73/3670) Partida número 4. Dos rodamientos SKF 231/530 GAKM-C4-W33.
125	(73/3670) Partida número 5. 22 rodamientos SKF 221-BCY.
126	(73/3672) Partida número 1. Un rodamiento FAG 230/580-HLA-MB-C3 700326.
127	(73/3672) Partida número 2. Un rodamiento FAG 23180 HLA-MB-C3-700326.
128	(73/3672) Partida número 3. Un rodamiento FAG 22326-CY-C3-W502.
129	(73/3672) Partida número 4. Dos rodamientos FAG 230/600 HLA-MB-C3-700326.
130	(73/4243) Rodamiento 22325-HL ALEMA.
131	(73/4263) Rodamiento 30306-A ALEMA.
132	(73/4457) Partida número 1. Dos rodamientos FAG 223-19-CY-W33.
133	(73/4259) Muelle de aire.
134	(73/4259) Dos muelles de aire.
135	(73/4259) Dos muelles de aire.
136	(73/4469) Dos muelles neumáticos.
137	(73/4469) Dos muelles neumáticos.
138	(73/4283) Tres rodamientos s/p. OSE-430.
139	(73/4297) Seis rodamientos s/p. OSE-1306.
140	(73/4917) Seis rodamientos radiales s/p. OSE-1306.
141	(73/4249) Un tubo Ø 114,3×3,2×6.570.
142	(73/4471) Dos tubos Ø ext. 114×8×840.
143	(73/4909) 30 metros de tubo Inox., calidad 3R12.
144	(74/0095) 26 metros de tubo Inox., calidad 304-L.
145	(74/0070) Dos rodamientos.
146	(74/10035) Dos juegos de chaveta s/p. R1-062.
147	(74/0207) Dos compuertas de circulación para aire.
148	(74/0207) Dos compuertas de circulación para aire descarga.
149	(74/0207) Dos compuertas de circulación para aire.
150	(74/0207) Dos compuertas de circulación para aire.
151	(74/5082) Una tuerca de seguridad.
152	(74/0405) Dos piezas fundidas.
153	(74/0405) Dos piezas fundidas.
154	(74/0040) 138,36 m <sup>2</sup> de chapa en acero inoxidable calidad 304-L, espesor 1,2.
155	(74/0040) 153,87 m <sup>2</sup> de chapa en acero inoxidable calidad 304-L, espesor 1,5.
156	(74/0040) 201,52 m <sup>2</sup> de chapa de acero inoxidable calidad 304-L, espesor 2 mm.
157	(74/0040) 23,06 m <sup>2</sup> de chapa de acero inoxidable calidad 304-L, espesor 2,5 mm.
158	(74/0040) 30,70 m <sup>2</sup> de chapa de acero inoxidable calidad 304-L, espesor 3 mm.
159	(74/0040) 30 m <sup>2</sup> de chapa de acero inoxidable calidad 316-L, espesor 2 mm.
160	(74/0040) 4,75 m <sup>2</sup> de chapa de acero inoxidable calidad 316-L, espesor 2 mm.
161	(74/0450) Un rodamiento FAG 23248.
162	(74/0451) Un rodamiento FAG 230/580.
163	(74/0451) Un rodamiento FAG 23226.
164	(74/0451) Un rodamiento FAG 23180.
165	(74/0451) Dos rodamientos FAG 23264.
166	(74/0451) Un rodamiento FAG 230/600.
167	(74/0451) Un rodamiento FAG 230/600.
168	(74/0453) 194 aletas s/p. 1AYE-1195 en acero inoxidable.
169	(74/0454) Una tira de envoltura preformada.
170	(74/0458) Un rodillo taladros ciegos.
171	(74/5416) Una guarnición en material «Eelslip».
172	(74/5416) Un silenciador en material «Eelslip».
173	(74/5416) Una guarnición en material «Eelslip».
174	(74/5416) Una guarnición en material «Eelslip».

N.º Part.	Descripción
175	(74/5416) Un silenciador en material «Eelslip».
176	(74/5416) Dos guarnición en material «Eelslip».
177	(74/5420) 26 rociadores de 1/4" AS-SW en acero inoxidable.
178	(74/10511) Dos acoplamientos semielásticos.
179	(74/10548) Dos martinets de 50.000 kg.
180	—
181	(74/0551) Un rodillo extiendepapel.
182	(74/5558) Dos amortiguadores tipo BC.
183	(74/5581) Un portalamas tipo KB-35.
184	(74/5581) Una lama en Naapo.
185	(74/10944) Dos martinets de 5 tn.
186	(74/4218) Un portalamas tipo RB-35.
187	(74/5411) Dos placas-material sintético.
188	(74/3754) Dos redondos en Inox. 17-4PH, Ø 185 milímetros.
189	(74/0436) Una chapa 16×76×0.188 mm. en Inox. 304-L.
190	(74/50782) Ocho amortiguadores tipo BC.IE.
191	(74/0071) Un disco fricción.
192	(74/0416) Cuatro guarniciones estanqueidad.
193	(74/5561) Una lama-fibra artificial.
194	(74/0351) Un fuelle en bronce fosforoso.
195	(74/4287) Un rodamiento s/p. D1-E108.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**25241** RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación del Turismo por la que se conceden los «Premios Nacionales de Turismo de Embellecimiento y Mejora de los Pueblos Españoles 1974».

Vista la propuesta del Jurado designado para fallar los «Premios Nacionales de Turismo de Embellecimiento y Mejora de los Pueblos Españoles 1974», convocados por Orden ministerial de 12 de marzo de este año, Esta Dirección General de Ordenación del Turismo ha tenido a bien conceder los citados premios a los Municipios que se expresan a continuación:

- Primero.—Premio, dotado con 300.000 pesetas, al Ayuntamiento de La Eliana (Valencia).
- Segundo.—Premio, dotado con 300.000 pesetas, al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga).
- Tercero.—Accésit, dotado con 100.000 pesetas, al Ayuntamiento de Ayllón (Segovia).
- Cuarto.—Accésit, dotado con 100.000 pesetas, al Ayuntamiento de Urda (Toledo).
- Quinto.—Con carácter extraordinario, una Mención Honorífica, sin compensación económica, al Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya).

Lo que se hace público a todos los efectos. Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general, Royo-Villanova Payá.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**25242** ORDEN de 20 de noviembre de 1974 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 83/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 83/1968, de 18 de enero y 1994/1972, de 13 de julio, se resuelve el asunto que se indica.

1. Murcia.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono «Oeste».—Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 20 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.